

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37246** *SOCIEDAD COOPERATIVA DECORACIONES SUVAL*

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 128/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don David Menéndez Alcaide contra la empresa Sociedad Cooperativa Decoraciones Suval, con DNI/CIF F74143439, sobre cantidad, se ha dictado el día 2 de diciembre de 2010 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 4.048,47 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 2 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100089267-1